



AJUNTAMENT DE VILAMALLA

(Alt Empordà)

ANUNCIO BDNS

Exp .: X2021000278

Asunto: Convocatoria ayudas individuales para la asistencia en el Casal de Verano 2021

Se hace pública la resolución de la Alcaldía que se transcribe a continuación:

"DECRETO DE ALCALDIA

Exp. X2021000278 - X2021000278

Asunto: Convocatoria ayudas individuales para la asistencia en el Casal de Verano 2021

La Junta de Gobierno Local en sesión del día 19 de mayo de 2021, acordó aprobar las bases que regirán la concesión de ayudas individuales a los vecinos del municipio con niños que asistan al campamento de verano que organiza el Consejo Deportivo del Alt Empordà, con la colaboración del Ayuntamiento de Vilamallà. La convocatoria de las subvenciones se delegaron a la Alcaldía

Visto el redactado de la convocatoria que se transcribe a continuación:

"Convocatoria de ayudas individuales para la asistencia en el Casal de Verano 2021

Exp .: X2021000278

Asunto: Convocatoria de ayudas individuales para la asistencia en el Casal de Verano 2021

1.- Objeto de la convocatoria

El objeto de la convocatoria es la concesión de ajustes individuales a los vecinos del municipio con niños que asistan al Casal de Verano 2021 que organiza el Consejo Deportivo del Alt Empordà, por encargo del Ayuntamiento de Vilamallà.

2.- Beneficiarios

- Los padres / madres / tutores, los niños / niñas empadronados en el municipio de Vilamallà que asistan al Casal de Verano que organiza el Ayuntamiento de Vilamallà.
- También podrán beneficiarse de esta subvención los niños / niñas cuando menos uno de los padre / madre / tutor, esté empadronado en Vilamallà.

3.- Bases reguladoras

Esta convocatoria se rige por las bases reguladoras aprobadas por la Junta de Gobierno Local del día 19 de mayo de 2021

4.- Importe de la subvención

El importe de la subvención son los que se mencionan a continuación y es el establecido en las bases reguladoras de las ayudas y se financiarán con cargo a la aplicación presupuestaria 3260/48004 del presupuesto de 2021

Ayuda asistencia por semanas en el casal **15,00 €**

Ayuda asistencia mes completo en el casal **85,00 €**

5.- Plazo y Lugar de presentación de las solicitudes

Las solicitudes que será la hoja de inscripción en el Casal, deberá presentarse en el Registro del Ayuntamiento de Vilamallà.

Los padres / madres / tutores de los menores, interesados en esta convocatoria deberán solicitarlo al Ayuntamiento mientras dure el casal de verano 2021.

Las ayudas se otorgarán en riguroso orden de solicitud y hasta completar la consignación de la aplicación presupuestaria para este año 2021 por importe 6.000,00 € "

Visto que a la aplicación presupuestaria 3260/48004 existe crédito suficiente para atender este gasto,

RESUELVE:

Primero. Abrir la convocatoria para la concesión de ayudas económicas individuales para la asistencia en el casal de verano 2021, de acuerdo con las bases reguladoras aprobadas por la Junta de Gobierno Local del día 19 de mayo de 2021

Segundo. Hacer constar que esta convocatoria entrará vigente a partir de su aprobación y publicación en la página web municipal asimismo se publicará en la base de datos nacional de subvenciones BDNS

Tercero. Autorizar el gasto por importe 6.000,00 € con cargo a la aplicación 3260/48004 del presupuesto del ejercicio 2021



AJUNTAMENT DE VILAMALLA

(Alt Empordà)

Cuarto. Las ayudas se harán efectivos mediante transferencia bancaria a la cuenta proporcionada por el beneficiario de la subvención

Quinto. Trasladar esta resolución al pleno de la Corporación en la primera sesión que celebre.

Vilamallà, a la fecha de la firma electrònica

El Alcalde
Carlos Álvarez González